El campo formativo, una nueva estrategia docente para integrar el conocimiento

Juan Pablo Martínez López
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
ma477666@uaeh.edu.mx

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

Reportes, parciales o finales, de investigación con referente empírico

---

Resumen

La propuesta de Sollano y Zemelman plantea una nueva forma de concebir el conocimiento educativo a través de la categoría de Campo, entendida como una construcción dinámica y relacional. Esta visión rompe con los marcos tradicionales al distanciarse de los saberes conceptuales acumulados y al integrar múltiples dimensiones del proceso educativo. El conocimiento no se asume como estático, sino como una realidad en constante transformación. A partir de una lógica procesual e histórica, los autores proponen la articulación como herramienta para comprender tanto la realidad educativa como el razonamiento que la configura. Esta articulación permite interpretar la educación como una estructura flexible y abierta, donde los elementos interactúan y se redefinen mutuamente. La Nueva Escuela Mexicana retoma la propuesta para estructurar los campos formativos, destacando la relación entre saberes, contextos y sujetos. Así, se promueve una educación crítica, situada y coherente con los desafíos sociales y culturales contemporáneos.

Palabras clave: Nueva Escuela Mexicana, Campo formativo, conocimiento

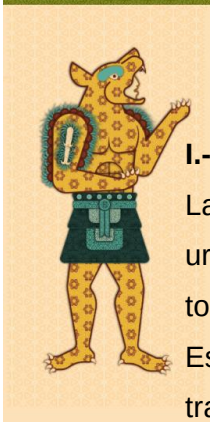

I.- Justificación

La presente ponencia se propone como un espacio de reflexión crítica en torno a la necesidad urgente de replantear la relación entre el docente y el conocimiento dentro del ámbito educativo, tomando como eje central la propuesta teórica de Hugo Zemelman y Marcela Gómez Sollano. Esta propuesta, al introducir la noción de Campo Educativo, nos invita a superar los marcos tradicionales que han concebido el conocimiento como un corpus fijo y acumulativo, y al docente como mero transmisor de contenidos. En cambio, se plantea una nueva relación de conocimiento fundamentada en una comprensión articulada, dinámica y contextualizada de la realidad educativa.

La importancia de esta ponencia radica en destacar el valor de la articulación como categoría central tanto para la comprensión de la realidad educativa como para el razonamiento pedagógico. En este sentido, se aboga por un cambio de paradigma: abandonar la lógica estructurada del saber cerrado y transitar hacia un pensamiento que privilegia lo constituyente, es decir, los procesos en los que se construye el conocimiento en interacción con los sujetos, los contextos y las condiciones históricas.

Esta forma de pensar la educación permite desnaturalizar los contenidos conceptuales heredados, reconociendo su carácter parcial e inacabado, y abriendo paso a una práctica pedagógica más consciente, crítica y transformadora.

El enfoque de Sollano y Zemelman se inscribe también en la lógica de la Nueva Escuela Mexicana, especialmente en lo relativo a la construcción de los Campos Formativos. En este marco, se propone concebir el conocimiento no como un conjunto de disciplinas fragmentadas, sino como un proceso vivo que debe ser reconstruido continuamente a partir de las experiencias y contextos de las y los estudiantes.

A través de esta ponencia, se busca evidenciar cómo la categoría de Campo permite integrar diversos planos de análisis y niveles de intervención en la educación, promoviendo una perspectiva relacional del conocimiento. Esto se traduce en una propuesta metodológica en la que la enseñanza y el aprendizaje se comprenden como procesos abiertos, complejos y en constante construcción, donde tanto el docente como el estudiante son sujetos históricos activos en la producción de sentido.

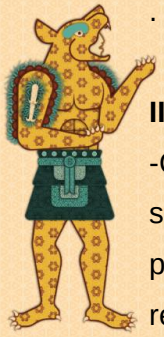

.

II.- Enfoque conceptual

-Campo, concepto abordado desde la propuesta de Zemelman y Sollano (2006, pág. 32), donde se propone que el campo de lo educativo se concibe como una configuración dinámica y procesual, entendida no como un sistema cerrado o unívoco, sino como una trama articulada de relaciones históricas, sociales, simbólicas y metodológicas, cuya naturaleza es abierta, contingente y relacional. Este campo no se define por centros fijos o dimensiones absolutas, sino por perspectivas móviles que permiten problematizarlo desde distintos ángulos, reconociendo siempre la coexistencia de planos de sentido, la imbricación entre niveles y momentos, y la inestabilidad inherente a los significados en juego.

-Campo formativo, concepto abordado desde Plan Estudios de Educación Básica (2022, pág. 143): Una estructura curricular que organiza el conocimiento desde una perspectiva integradora, plural e interdisciplinaria, orientada a propiciar una comprensión compleja y diversa de la realidad. No se reduce a una suma de contenidos o disciplinas, sino que constituye un entramado de saberes, enfoques y prácticas articulados por medio de la didáctica, en relación con los sujetos que aprenden y enseñan. Su propósito es generar sentidos a través de la interacción entre contenidos, ejes articuladores y situaciones reales, favoreciendo el desarrollo de capacidades críticas, el diálogo de saberes y la transformación educativa desde un horizonte plural y contextualizado.

III.- Estrategia metodológica

La presente investigación adopta un enfoque metodológico cualitativo y descriptivo, en coherencia con el objetivo central de esta ponencia, ya que se busca comprender e interpretar el fenómeno del cambio en la relación entre el docente y el conocimiento, propuesto por la Nueva Escuela Mexicana, desde la perspectiva de los actores involucrados. Este enfoque permite explorar en profundidad las experiencias, percepciones y significados construidos por los docentes en torno a este nuevo paradigma educativo

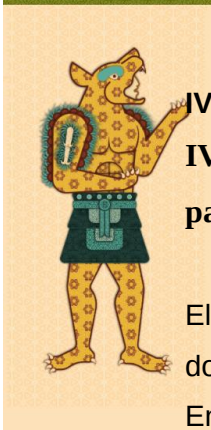

IV.- Desarrollo

IV.1 El cambio en la relación docente-conocimiento propuesto por el Programa Nacional para la Educación Básica 2022

El Plan de Educación Básica (2022) propone una transformación profunda en la relación entre el docente y el conocimiento, fundamentada en una visión crítica y emancipadora de la educación. En este nuevo paradigma, el docente deja de ser concebido como un simple transmisor de saberes predeterminados, para asumir el rol de mediador pedagógico que facilita la construcción activa del conocimiento en un marco dialógico y contextualizado, donde el estudiante, entendido como sujeto histórico, se constituye en agente central de su propio proceso formativo.

En este contexto, se introduce el concepto de Campo como categoría clave en la reconfiguración de dicha relación. El campo se define como un espacio dinámico de articulación entre saberes, prácticas y relaciones sociales, que permite comprender la educación no como una entidad estática, sino como un fenómeno en constante transformación, influido por factores socioculturales, políticos y tecnológicos. Esta noción exige que el docente actúe como un facilitador de espacios de diálogo reflexivo, en los que los estudiantes puedan problematizar la realidad, interrogar los saberes instituidos y construir significados de manera colaborativa.

A partir de esta perspectiva, se retoma la figura del sujeto histórico, tal como es abordada en La labor del docente: formar y formarse (2006)para enfatizar que tanto docentes como estudiantes son portadores de trayectorias, experiencias y contextos específicos que condicionan sus formas de enseñar y aprender. El reconocimiento de esta historicidad conlleva un compromiso ético-político con la diversidad, la equidad y la inclusión, promoviendo una educación que garantice la participación significativa de todos los actores del proceso educativo, independientemente de su origen o condición.

La nueva concepción del rol docente se enmarca, entonces, en una visión crítica, dialógica y transformadora de la práctica pedagógica. Implica el tránsito de una enseñanza verticalista hacia una interacción horizontal, donde el saber se construye colectivamente en el aula como un espacio de encuentro entre conocimientos académicos y saberes situados. En este sentido, el docente debe promover un ambiente que estimule la curiosidad, el pensamiento crítico y la

autonomía en los estudiantes, fomentando una pedagogía participativa que reconozca y valore las múltiples voces presentes en el aula.

Este enfoque supone también un desafío constante para la formación y el desarrollo profesional docente. El carácter dinámico del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que los educadores mantengan una actitud reflexiva y abierta al cambio, dispuestos a revisar críticamente sus propias prácticas, incorporar nuevas herramientas pedagógicas y reconocer en sus estudiantes fuentes legítimas de saber. De esta manera, el proceso educativo se convierte en una experiencia de aprendizaje recíproco, en la que se construyen vínculos significativos que enriquecen tanto al docente como al alumnado.

IV.2.- Campo

En coherencia con la perspectiva crítica y transformadora de la práctica docente, la propuesta de Sollano y Zemelman (2006)introduce el concepto de Campo educativo como una categoría fundamental para repensar la relación entre conocimiento y educación. Esta concepción se basa en la necesidad de superar las estructuras tradicionales del saber acumulado, proponiendo una comprensión del campo como un espacio dinámico, articulador de múltiples dimensiones de la realidad educativa.

Los autores sitúan el campo no como un contenedor estático de contenidos, sino como una instancia en la que convergen diferentes recortes de la realidad, lo que permite abordar la educación desde una lógica procesual y relacional. Esta aproximación se aleja de los marcos epistemológicos tradicionales centrados en conocimientos ya consolidados, y apuesta por una problematización de los procesos educativos en su movimiento y transformación constante. La realidad, desde esta perspectiva, no se presenta como una totalidad acabada, sino como una configuración en construcción, sujeta a tensiones, contradicciones y reconfiguraciones permanentes.

La propuesta se fundamenta en una doble posición que articula dos principios clave: por un lado, la necesidad de distanciarse de los contenidos conceptuales del conocimiento acumulado; por otro, la capacidad de articular diversos planos y dimensiones del fenómeno educativo, incorporando nuevas nociones que permitan abordar su complejidad. A partir de esta base,

Sollano y Zemelman plantean una comprensión del campo como categoría de articulación, tanto en términos de análisis de la realidad como en el ejercicio del razonamiento pedagógico. Esta doble dimensión permite desentrañar las lógicas subyacentes que estructuran la educación como un campo abierto, mutable y en permanente co-diseño.

En primer lugar, la articulación se concibe como una forma de situar la realidad educativa en sus dimensiones temporales y espaciales específicas (2006, pág. 40)Esto implica reconocer que los procesos educativos no son entidades abstractas o universales, sino que emergen de condiciones históricas concretas, siendo moldeados por contextos sociales, políticos y culturales. Comprender estos “momentos” y “niveles” educativos no solo posibilita una lectura más profunda de las prácticas escolares, sino que también habilitas herramientas para intervenir en ellas de manera crítica.

En segundo lugar, la articulación se plantea como una modalidad de razonamiento (2006, pág. 41) que privilegia la comprensión de los elementos constituyentes del campo educativo por sobre las estructuras establecidas. Esta forma de pensar se aleja de una lógica de contenidos cerrados, promoviendo en cambio un enfoque que reconoce la educación como un proceso dinámico, sujeto a constantes reformulaciones. De este modo, la reflexión pedagógica se orienta no hacia la repetición de saberes normativos, sino hacia la exploración de las tensiones y potencialidades que emergen en los procesos educativos.

En este marco, los autores recuperan el concepto de articulación propuesto por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en Hegemonía y estrategia socialista (1985), para sostener que la identidad de los objetos educativos no es fija ni predeterminada, sino que se constituye en relación con otros elementos dentro del campo (2006, pág. 41). Así, la educación no puede ser concebida como una estructura cerrada, sino como un entramado abierto, donde los significados y las funciones de sus componentes se redefinen constantemente a través de su interacción mutua.

La conceptualización del campo, entonces, implica una forma de aprehensión relacional de la realidad (2006, pág. 42)en la cual los ámbitos de referencia no se presentan como compartimentos estancos, sino como construcciones móviles que invitan a ser cuestionadas y

reconfiguradas. La realidad educativa se presenta, por tanto, como un campo que articula diversos saberes, prácticas y subjetividades, en constante diálogo y transformación.

Desde esta perspectiva, el planteamiento de Sollano y Zemelman no debe entenderse como una propuesta curricular cerrada, sino como un marco interpretativo que permite comprender la educación como un proceso complejo, dinámico e interconectado. Al enfatizar la articulación como categoría analítica y epistemológica, los autores ofrecen herramientas conceptuales para pensar el conocimiento en función de sus condiciones de producción, circulación y transformación. En este sentido, el campo se constituye como una categoría clave para problematizar la educación más allá de sus estructuras convencionales, abriendo posibilidades para una práctica pedagógica crítica, situada y orientada a la transformación social.

.

Campo Formativo

La noción de campo formativo dentro del Plan de Estudios para la Educación Básica (2022)se configura como una estructura articuladora que reconoce la multiplicidad de saberes, prácticas y enfoques presentes en los procesos educativos. Esta propuesta busca transformar los parámetros tradicionales desde los cuales se ha construido históricamente la relación con el conocimiento, comprometiéndose con una perspectiva dinámica y situada, en la que los contenidos no son entendidos como entidades fijas, sino como construcciones en permanente interacción con los sujetos y los contextos que los producen y resignifican.

En este sentido, el planteamiento de Hugo Zemelman ofrece un andamiaje teórico fundamental. Su concepción del campo como categoría de articulación permite repensar los espacios educativos más allá de las lógicas disciplinares fragmentadas. En su propuesta, el conocimiento no se presenta como un corpus cerrado, sino como un proceso inacabado y relacional que se construye en la intersección entre la experiencia histórica de los sujetos, los contenidos y las prácticas educativas. A partir de esta visión, los campos formativos se conciben como configuraciones abiertas, que permiten la problematización constante de la realidad a partir de una articulación crítica entre saberes diversos.

La construcción del sentido en un campo formativo, como indica el Plan de Estudios, no depende únicamente de la organización disciplinar de los contenidos, sino de la relación que se

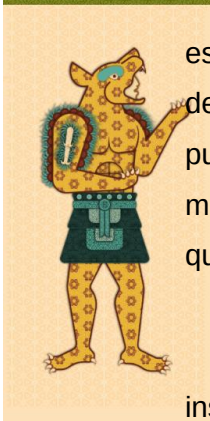

establece entre los objetos de conocimiento y los sujetos que participan en su exploración a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje (SEP, 2022, p. 122b). Esto implica que el aula no puede pensarse desconectada de su contexto, sino que debe entenderse como un espacio de mediación entre la sociedad y la escuela, donde se desarrollan prácticas pedagógicas situadas que permiten la comprensión crítica del entorno.

Desde esta perspectiva, los conceptos propuestos por Zemelman se constituyen como instrumentos epistemológicos y metodológicos para construir observables educativos, es decir, recortes conceptuales que permiten pensar la realidad educativa desde su complejidad. Esta construcción no parte de nociones acabadas, sino de la capacidad de generar categorías híbridas —conceptos fundidos— que integren diversas dimensiones del conocimiento. Así, el campo formativo se define no tanto por su contenido temático, sino por su capacidad de articular enfoques, procesos y relaciones que den cuenta de la complejidad educativa.

La propuesta metodológica zemelmaniana, adoptada en el diseño de los campos formativos de la Nueva Escuela Mexicana, parte del reconocimiento del estudiante como sujeto histórico. Este enfoque permite problematizar la realidad no desde una perspectiva neutra o técnica, sino desde una posición crítica que interroga el lugar del conocimiento y su función en la comprensión y transformación del mundo (2022, pág. 115)En este sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe facilitar el desarrollo de capacidades para cuestionar, interpretar y actuar sobre los fenómenos sociales, culturales y naturales que atraviesan la experiencia educativa.

La articulación entre teoría, práctica y contexto se plasma en las cuatro grandes áreas temáticas que conforman los campos formativos: Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico, Ética, Naturaleza y Sociedades, y De lo Humano a lo Comunitario. Estos no deben entenderse como compartimentos estancos, sino como espacios interrelacionados que permiten abordar la formación integral del sujeto desde una lógica transversal y relacional. Así, se promueve una visión del conocimiento como construcción colectiva y situada, abierta a la diversidad de experiencias y saberes que los estudiantes traen consigo.

En síntesis, la propuesta de campo formativo, en sintonía con la conceptualización del campo desarrollada por Zemelman, constituye una apuesta por una educación que articule

saberes diversos, que problematice el conocimiento en su devenir histórico y que reconozca a los sujetos educativos como actores activos en la producción de sentido. Esta estructura curricular abierta y flexible permite responder a los desafíos contemporáneos de la educación desde una lógica de transformación, inclusión y justicia epistemológica

Resultados y Conclusiones

La ponencia presentada es presenta desde una reflexión crítica sobre la necesidad de transformar la relación entre el docente y el conocimiento, en sintonía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y las propuestas teóricas de Hugo Zemelman y Marcela Gómez Sollano. A través del concepto de Campo Educativo, se propone superar los enfoques tradicionales que conciben al conocimiento como un conjunto cerrado de saberes y al docente como mero transmisor, para transitar hacia una visión relacional, dinámica y situada del proceso educativo.

Esta nueva perspectiva reconfigura tanto el papel del docente como el sentido del conocimiento, reconociendo a ambos como productos históricos en constante construcción, mediados por contextos socioculturales, políticos y subjetivos. La categoría de articulación se revela como clave para comprender y transformar la práctica pedagógica, permitiendo integrar diversas dimensiones del fenómeno educativo en una lógica procesual y abierta, más allá de la fragmentación disciplinaria.

En este marco, los campos formativos emergen como estructuras curriculares flexibles y críticas, que promueven la construcción colectiva de saberes significativos y pertinentes, basados en el diálogo, la contextualización y la historicidad de los sujetos. La educación, así entendida, se convierte en un espacio para problematizar la realidad, construir sentido de manera colaborativa y fomentar una práctica pedagógica consciente, emancipadora y transformadora. Esta visión exige una formación docente comprometida con la reflexión crítica, la apertura al cambio y la construcción permanente de nuevas formas de enseñar y aprender.

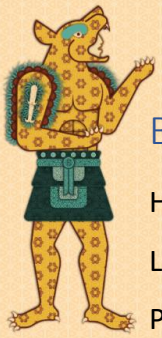

Bibliografía

Hugo Zemelman, M. G. (2006). *La Labor del maestro: FORMAR Y FORMARSE.* Mexico: Ed.Pax.

Laclau, E. y. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista.* Mexico: Siglo XXI.

Pública, S. d. (2022). *Plan de Estudios de Educación Básica.* Mexico: SEP.